

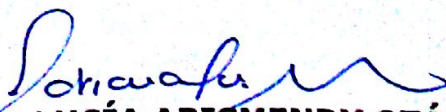
EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE TUNJA

Por medio del presente Edicto notifica a las partes la Sentencia proferida, atendiendo lo dispuesto en el artículo 203 del C.P.A.C.A., en concordancia con el artículo 323 del C.P.C.

CLASE DE PROCESO	MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE	NIDIA YUDID ZORRO MARTINEZ
DEMANDADO	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
RADICACIÓN	15001333300820120000600
JUEZ	DRA. GLORIA CARMENZA PÁEZ PALACIOS
FECHA DE LA DECISIÓN	DIECISÉIS (16) DE JULIO DE DOS MIL TRECE (2013)

El presente Edicto se fija hoy dieciocho (18) de Julio de Dos mil trece (2013) a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), en lugar público de la Secretaria del Despacho y en el portal de internet de la Rama Judicial por el término de tres (03) días. Y se desfijará el veintidós (22) de Julio de dos mil trece (2013) siendo las cinco de la tarde (5:00 p.m.).


ADRIANA LUCÍA ARISMENDY OTÁLORA
SECRETARIA